



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día lunes 01 de noviembre del dos mil veintiuno, se reúne el  
2 Concejo Municipal de Corredores de forma virtual y presencial, en la Sala de Sesiones del  
3 Concejo Municipal con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....  
4 **MIEMBROS PRESENTES EN EL SALÓN DE SESIONES.....**  
5 **Presidente Municipal:** José Bernabé Chavarría Hernández.....  
6 **MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES VIRTUALMENTE.....**  
7 **Regidores Propietarios:** José Luis Serrano Acosta, Marcela Grillo Castillo, Katherine  
8 Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, y Laura Arias Castrillo.....  
9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda (sustituye al Regidor Astorga Patterson), Olga  
10 Picado Villegas, Giselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez  
11 Gutiérrez y Melissa de los Ángeles Pérez Prado.....  
12 **Síndicos Propietarios:** José Abel Gómez Gómez y José Walter Marín Figueroa.....  
13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza, (Suple al  
14 síndico Morgan Moreno), María Teresa Tijerino López (suple al síndico Jiménez Hernández) y  
15 Migdalia Caballero Jiménez.....  
16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**  
17 **Vicealcaldesa Municipal:** Lic. Carlos Viales Fallas.....  
18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sra. Sonia González Núñez.....  
19 **Auxiliar de Secretaria:** Kembly Noel Carazo.....  
20 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES.....**  
21 **Regidor Propietario:** Norman Christian Astorga Patterson, Justificado.....  
22 **Síndico propietario:** William Jiménez Hernández y Jorge Morgan Moreno.....  
23 **AGENDA**  
24 **Artículo I:** Saludo y oración, **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de la  
25 agenda, **Artículo III:** Atención al Público, **Artículo IV:** Aprobación de actas, **Artículo V:**  
26 Lectura de correspondencia, **Artículo VI:** Informes de Regidores, **Artículo VII:** Informes de  
27 Síndicos, **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía, **Artículo IX:** Asuntos de Regidores, **Artículo**  
28 **X:** Asuntos de Síndicos, **Artículo XI:** Mociones, **Artículo XII:** Acuerdos, **Artículo XIII:**  
29 Propuestas rechazadas, **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....  
30 .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN.....**

**El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda a todos los presentes. Seguidamente delega en la regidora Guiselle Vega Alvarado, dirigir la oración.....

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....**

**El Regidor José Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Seguidamente somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**ATENCIÓN AL PÚBLICO. ....**

**SE RECIBE VIRTUALMENTE A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS PARA SU DEBIDA JURAMENTACIÓN.....**

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** procede a juramentar a la Señora Laura V. García Ángulo, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Pueblo Nuevo de Coto, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°76, celebrada el 18 de octubre del 2021.....

De igual manera juramenta a la Señora Laura D. Barboza Martínez, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Finca Naranja, nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N° 77, celebrada el 25 de octubre del 2021.....

**SE RECIBE PRESENCIALMENTE A LA SEÑORA YOSELINE JUÁREZ JIMÉNEZ, PARA SU RESPECTIVA JURAMENTACIÓN COMO REGIDORA SUPLENTE, EN SUSTITUCIÓN EL SEÑOR WARREN ELIZONDO VÁSQUEZ.....**

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** saluda y manifiesta, le damos nuestra más cordial bienvenida a la señora Juárez Jiménez como miembro del Concejo Municipal.....

Decirle que nos reunimos los lunes a las cuatro de la tarde y extraordinariamente dos veces al mes, por asunto de la pandemia las sesiones son virtuales.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Acto seguido, procede a juramentar a la Señora Yoseline Juárez Jiménez, como regidora  
2 suplente del Concejo Municipal.....

3 **SE RECIBE PRESENCIALMENTE AL SEÑOR EDUARDO CABEZAS DÁVILA.....**

4 **El Señor Eduardo Cabezas Dávila** indica, que se hace presente por solicitar ayuda de manera  
5 que se les instale el agua potable a cinco familias. ....

6 He tratado de ver cual institución nos ayuda, le planteo a la ASADA de La Cartonera que nos  
7 dieran el punto de la paja, nosotros metíamos mano de obra y materiales, lo más extraño de todo  
8 esto es que a pleno siglo XXI se estén dando estos casos, en ese lugar hay niños pequeños,  
9 adultos mayores, también hemos ido al AYA (Acueductos y Alcantarillados) a tocar puertas y  
10 Acueductos nos dice que ese lugar es municipal y por eso no nos puedan dar el servicio, mientras  
11 no haya una respuesta de la municipalidad a favor de la familias que vivimos ahí. Si no fuera  
12 municipal ya hubiese sacado el plano y la escritura. ....

13 A la par del sitio pasa una quebrada, al otro lado de donde vivimos Acueductos y Alcantarillados  
14 había puesto cinco pajas, pero de un momento a otro se las llevaron y no nos dijeron nada, si los  
15 hubieran dejado nosotros hubiésemos puesto los materiales, pero Acueductos y Alcantarillados  
16 no puede cruzar al otro lado de la quebrada porque es municipal y nadie tiene papeles y está a  
17 doscientos metros del río.....

18 El ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) si nos dio la luz y cable, el problema es el agua.  
19 También hemos ido al Ministerio de Salud, dijeron que nos iban ayudar, pero esta es la fecha y  
20 no nos han ayudado.....

21 Estoy aquí pidiéndoles humildemente la posibilidad de que nos ayuden en un futuro o si no que  
22 nos desengañen. ....

23 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, el ente  
24 rector es Acueductos y Alcantarillados, los requisitos son: declarar la calle pública, tener plano  
25 catastrado para dar la disponibilidad de agua.....

26 Lo que corresponde es que se haga una inspección de parte de la Administración Municipal,  
27 para que brinden un informe al Concejo Municipal, valorarlo y enviarlo a Acueductos y  
28 Alcantarillados, para ver que alternativa se les puede dar, pero ocupamos que nos deje la  
29 ubicación de las casas, un número de teléfono para que se haga la inspección de campo, porque  
30 el agua es vital en la vida humana.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Seguidamente, somete a votación el acuerdo de trasladar el caso a la Administración Municipal  
2 para la inspección de campo respectiva y se brinde un informe al Concejo Municipal.....  
3 Por unanimidad, se acuerda trasladar el caso a la Administración Municipal para la inspección  
4 de campo respectiva y se brinde un informe al Concejo Municipal. **Ver artículo de**  
5 **acuerdos**.....  
6 **SE RECIBE VIRTUALMENTE AL LICENCIADO EDDIE QUINTANA ZAMORA,**  
7 **COORDINADOR TÉCNICO, COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE**  
8 **CORREDORES, JUAN RAMÓN MONGE MARENCO, PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
9 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO NOCTURNO LA CUESTA Y LA SEÑORA**  
10 **CASILDA VEGA, PRESIDENTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO**  
11 **TÉCNICO PROFESIONAL DE CORREDORES**.....  
12 **El Licenciado Eddie Quintana Zamora, Coordinador Técnico** saluda e indica, en días  
13 pasados la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Corredores remitió un  
14 oficio al Señor Alcalde Municipal, con respecto a la Ley 7552 que Subvenciona de parte de la  
15 Municipalidad a las Juntas Administrativas y Juntas de Educación de los diferentes centros  
16 educativos del cantón, con el objetivo de que se hiciera efectivo esa subvención, pero al día de  
17 hoy no hemos tenido respuesta.....  
18 También de parte del Departamento de Juntas de la Dirección Regional de Coto se había emitido  
19 un comunicado a la Municipalidad, con el objetivo de hacer efectivo esta subvención a los  
20 diferentes centros educativos del cantón de Corredores, sin embargo a la fecha no se ha obtenido  
21 respuesta. El objetivo de esta intervención es que ustedes tengan conocimiento de esto.....  
22 Otra dato importante, es que según oficio emitido por el Departamento de Juntas de Educación  
23 – Coto con respecto a todos los montos que se están adeudando por parte de la Municipalidad  
24 serian del periodo 2017/2018/2019/2020 y un parte del 2021, tenían un total de ¢137.828.218.35  
25 dentro de eso está incluido el CTP de Corredores y el Colegio Nocturno La Cuesta.....  
26 Nuestra interrogante es ver si pueden mediar para que de parte de la municipalidad se pueda  
27 hacer efectivo, no solamente para nosotros como centro educativo sino también para las demás  
28 instituciones públicas, con la pandemia que estamos enfrentando es muy importante esta  
29 subvención en vista de que la mayoría de Juntas Administrativas han tenido un recorte  
30 presupuestario de más del 20%.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Esta subvención nos traería un gran beneficio para poder solventar muchas necesidades dentro  
2 de las instituciones educativas, con la aplicación del protocolo COVID, a nivel de los centros  
3 educativos estamos de manera presencial y de manera a distancia, entonces en ese sentido es  
4 muy importante el ayudarnos.....

5 **El Señor Juan Ramón Monge Marengo** manifiesta, que han pasado más de dos meses y no le  
6 han dado respuesta a los oficios que ha recibido la señora secretaria y los dineros no se depositan  
7 la muchacha dice dentro de dos semanas está el depósito y ésta es la hora y nada, con el recorte  
8 del presupuesto del MEP (Ministerio de Educación Pública), estamos sin un cinco para compra  
9 de cloro, jabón, para darle a los muchachos un fresco, una galleta, quiero que se pongan la mano  
10 en la conciencia porque el asunto se desgranó en el momento en que el Alcalde y Vicealcaldía  
11 giraron los recursos al Colegio de Ciudad Neily, están en las arcas del banco, esto según  
12 información emanada de nuestro contador y el Presidente de esa Junta. ....

13 Pónganse la mano en la conciencia y dígnanos cuando nos van a depositar esos dineros en el  
14 Banco Nacional o Banco de Costa Rica. ....

15 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, soy  
16 consciente de que la pandemia inicio en el 2020 y hay cuotas pendientes desde antes del 2020,  
17 soy consciente que Hacienda les hizo un recorte a las juntas, Hacienda también le hizo un recorte  
18 a las municipalidades y afectó muchísimo.....

19 Ante las notas que han enviado este Concejo Municipal se preocupó, hemos analizado las notas  
20 y hemos coordinado con el Señor Alcalde Municipal un plan para retribuirles lo que les  
21 corresponde por ley, el Señor Alcalde Municipal se reunió con los departamentos financieros  
22 para recaudar fondos para saldar esos compromisos, se hizo una gestión de cobro y con el  
23 cronograma paulatinamente vamos saldando estas cuentas. Aunado a esto, se hizo un estudio de  
24 cuanto se le deben las juntas para tener un cálculo real de lo que adeudamos a las juntas. ....

25 Se está haciendo la gestión de Cobros y ha sido muy positivo y la Administración Municipal  
26 está saldando poco a poco las deudas.....

27 El Concejo Municipal le ha dado seguimiento, se han tomado los acuerdos trasladando las notas  
28 a la Administración porque son ellos los que manejan la parte financiera, no sé si les llevo copia  
29 de los acuerdos que hemos tomado, el Señor Alcalde nos ha contestado, se hizo toda una  
30 planificación para ir saldando todas estas deudas.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** manifiesta,  
2 efectivamente lo que ha mencionado el Señor Presidente es la realidad.....  
3 A partir del 2020 y el 2021 se dieron los recortes y así como los han afectado a ustedes, a la  
4 municipalidad financieramente el gobierno nos recortó entre el 2020 y parte del 2021  
5 aproximadamente unos 600 o 700 millones de colones, sin embargo, teníamos un descontrol en  
6 la morosidad versus las transferencias que teníamos que hacer por ley a las diferentes  
7 instituciones, no solamente a ustedes sino a otras instituciones como el Comité de Deportes, el  
8 Centro Agrícola Cantonal entre otros; dada la situación y parte del ordenamiento que estamos  
9 haciendo montamos todo un cuerpo para ver todo lo que se adeudaba a la Municipalidad, porque  
10 existe una infinidad de centros educativos que le deben a la Municipalidad.....  
11 Cuando el Ministerio de Educación mandó una nota a través de la Dirección Regional le  
12 contestamos que estábamos iniciando todo un proceso de estudio integral para determinar a  
13 ciencia cierta que nos deben algunos centros educativos por servicios y bienes inmuebles, hacer  
14 el cuadro comparativo para hacer las transacciones correspondientes. Es un proceso que hemos  
15 ido culminando y de ahí las transferencias que hemos ido haciendo a algunas Juntas de  
16 Educación, al Comité de Deportes, y Centro Agrícola Cantonal. ....  
17 Tengo entendido que la otra semana se hacen otras transferencias, pero no les puedo decir si  
18 está incluido o no el Colegio, es un tema que desconozco porque la parte financiera direccionada  
19 por la Señora Vicealcaldesa son los que están llevando ese tema. Pero si tenemos que tener un  
20 marco de espera, porque se trata de ordenar todas las transferencias y las deudas para llegar a  
21 un buen entendimiento de lo adeudado y lo que nos deben para hacer los depósitos  
22 correspondientes.....  
23 **El Señor Juan Ramón Monge Marengo** expresa, aclararle al Señor Alcalde Municipal que el  
24 Colegio Técnico de Corredores hizo una compensación y se está pagando porque ese fue el  
25 acuerdo al que llegamos.....  
26 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica, hay dos aspectos que se deben  
27 revisar a la brevedad, uno es dar la respuesta en tiempo y forma a las diferentes personas que  
28 hacen el envío de las notas, en eso debemos tener mucho cuidado tanto el Concejo Municipal  
29 como la parte administrativa.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Todo lo que se ha dicho es correcto, ha habido problemas financieros, también hay  
2 adeudamientos de parte de la Municipalidad desde hace tres o cuatro años y fue pre pandemia,  
3 sin embargo, se hacen grandes esfuerzos para ponernos al día.....

4 He sido enfática en que debemos ponerle más atención a lo que se refiere a Juntas de Educación  
5 en cuanto a la parte financiera, organizativa, el seguimiento y fiscalización que esta  
6 Municipalidad tiene para con ustedes.....

7 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** efectivamente doña  
8 Katherine Rodríguez tiene toda la razón, le agradezco su posición con el Concejo Municipal que  
9 debe ser congruente con las cosas.....

10 Se hizo todo un análisis y le contestamos a la Dirección Regional del Ministerio de Educación  
11 como un todo, se les indico que estábamos haciendo el estudio correspondiente.....

12 Por otro lado, Don Juan Ramón Monge tiene razón, si no me equivoco fue uno de los primeros  
13 colegios que tomó el acuerdo, pero no podría decirles si en las transferencias de la próxima  
14 semana van incluido el colegio de ustedes, es un tema que maneja la Señora Vicealcaldesa ni  
15 hoy ni mañana esta, apenas venga le consulto y si está incluido el pago de ustedes  
16 inmediatamente les aviso, y si no voy a ver si ya analizaron el caso de ustedes.....

17 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta, se están  
18 haciendo los estudios, no les podemos dar una fecha, pero si darle seguimiento, apenas esté listo  
19 les comunicaremos. ....

20 **SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE**  
21 **PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL**.....

22 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** saluda y manifiesta,  
23 traemos para aprobación del Concejo Municipal una modificación interna muy sencilla, es  
24 modificar los recursos que teníamos para Skatepark del parque de Ciudad Neily, transferirle  
25 dos millones y resto al Skatepark de Paso Canoas, para presentar la certificación y hacer el  
26 proceso de compra por SICOP inmediatamente para no tener más atrasos, porque hay mucha  
27 presión por el parque de Paso Canoas, ya se aprobó el cartel de adjudicación de los materiales  
28 que hacían falta y adjudicaciones, más o menos entre diez o quince días estamos trabajando para  
29 finalizarlo, por eso solicite a Don Carlos Oviedo, encargado de Presupuesto y Planificación  
30 hacer esta modificación.....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, encargado de Presupuesto y Planificación** saluda y  
2 expresa, presenta la modificación interna #09-2021.....  
3 Justificación del cuadro #01, por un monto de ¢2.273.060.70.....  
4 Se rebaja ¢2.273.060,70 millones del proyecto de pista de patinaje parque Ciudad Neily para  
5 reforzar proyecto pista de patinaje de parque de Paso Canoas.....  
6 Justificación del cuadro #02, por un monto de ¢4.531.397,62.....  
7 Se requiere la Contratación de Servicios de Construcción con la finalidad de obtener el  
8 cerramiento perimetral de las canchas existente en el Parque de Paso Canos, por tanto, se solicita  
9 se le de contenido al rubro 503060350299.....  
10 Cuadro #03 por un monto de ¢2.878.602,38.....  
11 El parque de Canoas quedaría con los ¢4.531.397,62 más ¢2.878.602,38, en eso consistiría la  
12 modificación del hoy.....  
13 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** expresa, este será un  
14 parque muy inclusivo, creo que será el primer parque inclusivo en el cantón de Corredores, lleva  
15 cancha multiuso, canchas de fútbol 7, skatepark, y otros, por lo tanto, corren riesgo niños y  
16 personas que lleguen, el cierre perimetral es una malla especial que se coloca a las canchas, para  
17 no tener ninguna complicación el día de mañana, por golpear a una persona con un balón.....  
18 Algunos materiales que don Carlos Oviedo menciono son para construcciones anexas al  
19 Skatepark por parte de la Municipalidad, son unas ondulaciones para hacer patinaje.....  
20 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación  
21 la modificación interna #09-2021.....  
22 Con dispensa de trámite de comisión, por unanimidad, se acuerda aprobar la modificación  
23 interna 09-2021. **Acuerdo en firme. Ver artículo de acuerdos.** ..  
24 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** pregunta, cuándo se estaría inaugurando el parque  
25 de Paso Canoas.....  
26 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores** responde, esperamos  
27 que en los primeros días de diciembre éste parque estará listo, pero a veces se presentan  
28 inconsistencias, ya se aprobó el cartel, ya se adjudicó, hay que esperar diez días después de la  
29 adjudicación creo, ya estamos en el proceso de compra de lo que nos hace falta, terminamos los  
30 procesos con el ICE, ya aprobó la modificación, Carlos Oviedo pasa la certificación, subiríamos





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 el cartel para comprar el Skatepark que puede llevarse 22 días, 1 mes, pero mientras se hace ese  
2 proceso continuamos con el parque, pensamos que podría estar listo en los primeros días de  
3 diciembre, quiero entregar ese parque con las mallas puestas, para no arriesgar a la  
4 municipalidad con un problema. ....  
5 También vamos a colocarle decoraciones a los parques, algo sencillo para alegrar el espíritu a  
6 las personas, con motivo de la navidad. ....  
7 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** solicita se altere el  
8 orden de la agenda para conocer el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente  
9 a la licitación para la adjudicación de la operación del CECUDI, en razón de que todavía está el  
10 Señor Proveedor, para aclarar dudas que puedan tener. ....  
11 Por unanimidad se acuerda alterar el orden de la agenda. ....  
12 Seguidamente, solicita a la Señora Sonia González, Secretaria dar lectura al informe.....  
13 **La Señora Sonia González, Secretaria del Concejo** procede a dar lectura al Informe CHP-  
14 012-10-2021, presentado por la comisión de Hacienda y Presupuesto.....  
15 Al ser las quince horas y quince minutos se reúnen virtualmente por plataforma Zoom, los  
16 miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, estando presente los señores regidores,  
17 Bernabé Chavarría Hernández, coordinador, Marcela Grillo Castillo secretaria y Luis Serrano  
18 Acosta, integrante, se inicia la sesión para emitir dictamen respecto al informe de  
19 recomendación de adjudicación emitido por la Proveeduría Institucional, del siguiente  
20 procedimiento de contratación administrativa: LICITACIÓN PÚBLICA 2021 LN-000001-  
21 0004300001 denominada: "Contratación para operación del CECUDI de Corredores, mediante  
22 entregas según demanda de servicios".....  
23 I. ANÁLISIS DE INFORME DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.....  
24 a) Que según comunicación remitida por SICOP vía correo electrónico a la secretaria del  
25 Concejo Municipal en fecha 22/10/2021, se ha requerido analizar y efectuar la aprobación a la  
26 recomendación de adjudicación de la contratación administrativa denominada: LICITACIÓN  
27 PÚBLICA 2021 LN-000001-0004300001 denominada: "Contratación para operación del  
28 CECUDI de Corredores, mediante entregas según demanda de servicios".....  
29 b) Conforme se coordinó previamente con la Administración de la Municipalidad de  
30 Corredores, en sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del día 21 de octubre del



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 2021, se procedió a recibir el día 25 de octubre del 2021, al ser las 2:00 pm y hasta las 3:50  
2 pm, en presencia de los regidores Bernabé Chavarría Hernández, Luis Serrano Acosta al  
3 señor Raymond González Zúñiga, Proveedor Institucional; haciendo la aclaración que la  
4 Señora Marcela Grillo Castillo, regidora municipal se incorpora a la reunión al ser las 3:35 pm  
5 por asuntos laborales. El señor González Zúñiga, explica ampliamente cada apartado del  
6 informe de recomendación de adjudicación, donde se recomienda adjudicar a la LICITACIÓN  
7 PÚBLICA 2021LN-000001-0004300001 denominada:.....  
8 "Contratación para operación del CECUDI de Corredores, mediante entregas según demanda  
9 de servicios", conforme lo siguiente: Adjudicatario: KEILA RITA ALVAREZ ARTAVIA No.  
10 Identificación: 0603960886, No. Procedimiento: 2021 LN-000001-0004300001, Objeto de  
11 compra: Contratación para operación del CECUDI de Corredores, mediante entregas según  
12 demanda de servicios, Monto adjudicado: ₡131,000 (Ciento treinta y un mil colones), Plazo de  
13 entrega: Disponibilidad inmediata, Forma de pago: Contra Recibo de productos.....  
14 Por lo anterior, una vez vistos y estudiados, cada uno de los informes técnicos y legales emitidos  
15 por los profesionales competentes, aportados al expediente y referenciados en el informe de  
16 recomendación de adjudicación realizado por la Proveduría Institucional; asimismo habiendo  
17 analizado esta comisión el expediente de contratación administrativa supracitado,  
18 consideramos que el proceso cumple con los requerimientos mínimos establecidos en la Ley  
19 de Contratación Administrativa y su Reglamento. Asimismo, considerando que existe la  
20 urgente necesidad de contar con el servicio requerido y siendo que el proveedor antes referido,  
21 se ajusta a la estimación presupuestaria establecida, alcanzó la mayor puntuación en el sistema  
22 de evaluación de ofertas y cumple con todos los requisitos señalado en el pliego de condiciones,  
23 se dictamina de forma afirmativa la recomendación de adjudicación de la LICITACIÓN  
24 PÚBLICA 2021 LN-000001-0004300001 denominada: "Contratación para operación del  
25 CECUDI de Corredores, mediante entregas según demanda de servicios" a la oferente antes  
26 señalada y se recomienda al Concejo Municipal de Corredores, conforme lo dispuesto en el  
27 artículo 182 de la Constitución Política, artículo 27 de la Ley de Contratación administrativa y  
28 86 de su reglamento, se resuelva dictar acto final de la siguiente manera:.....  
29 Adjudicatario: KEILA RITA ALVAREZ ARTAVIA.....  
30 No. Identificación: 0603960886.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

- 1 No. Procedimiento: 2021 LN-000001-0004300001.....
- 2 Objeto de compra: Contratación para operación del CECUDI de Corredores, mediante entregas
- 3 según demanda de servicios.....
- 4 Monto adjudicado: ¢131,000 (Ciento treinta y un mil colones).....
- 5 Plazo de entrega: Disponibilidad inmediata.....
- 6 Forma de pago: Contra recibo de productos.....
- 7 Concluye la sesión al ser las quince horas y cincuenta minutos del día citado en el acápite
- 8 primero.....
- 9 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, tuve la oportunidad de leer lo
- 10 que nos enviaron que no corresponde a todo, y si bien es cierto SICOP es simplemente una
- 11 herramienta de homologación que además de todo lo que pretende es que los trámites no sean
- 12 tan burocráticos siento como que no se le ha tomado la esencia para hacer los reportes, voy a
- 13 adelantar que mi voto será contrario, no porque no estoy de acuerdo con el proyecto, sino porque
- 14 considero que el resumen final no responde a los requerimientos que la misma ley establece, por
- 15 ejemplo no viene en el resumen de adjudicación cuantos proveedores participaron, los años de
- 16 experiencia de la empresa que no es lo mismo que los años de experiencia de la persona que
- 17 está a cargo de la empresa, veo que la persona que se quiere adjudicar es una persona que tiene
- 18 30 años de edad, no dice porque se adjudica si fue por mayor puntuación y entonces no se
- 19 establece la puntuación exacta de ambas empresas que participaron y, por último creo que la
- 20 aclaración que viene del punto 1.4.1 del factor 1 que se menciona que nos es sumatorio no da
- 21 los mismos resultados y se establece entonces un número pues no sé, pero yo no soy matemática
- 22 y rápidamente pude hacer la sumatoria la cual no es igual en ningún momento a los que aparecen
- 23 en el expediente, si creo que lo que dice el señor presidente es muy necesario la capacitación en
- 24 cómo resolver esta herramienta que es fácil, pero que a la hora de traerlo al Concejo Municipal
- 25 para la aprobación final debe ser muy sucinta, pero también muy clara y concreta.....
- 26 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa por eso
- 27 nos acompaña la señora Vicealcaldesa y el Señor Reymond González, Proveedor, para evacuar
- 28 cualquier consulta.....
- 29 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** indica, como está presente el Señor Proveedor
- 30 Municipal en la sesión tal vez le pueda explicar a doña Katherine Rodríguez esos puntos por



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 cuánto es la proveeduría institucional quien hace la recomendación o el informe de  
2 recomendación de adjudicación, incluso ahí se detallaba el tema de los factores que fueron  
3 evaluados, me extraña la verdad porque venía un cuadro adjunto.....

4 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa Municipal** manifiesta, como lo externa doña  
5 Marcela Grillo se hizo un informe final y lo hace la Proveeduría donde recopila la información  
6 del asesor legal, de mi persona y la de él, todos los datos que ya indica bien en ese informe no  
7 sé si la Señora Katherine Rodríguez pudo ingresar a SICOP y lo pudo ver, pero Reymond  
8 González les puede explicar cada uno de los puntos a los cuales ella hizo un comentario.....

9 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** reafirmar que el informe que emitió el señor  
10 Proveedor Institucional fue enviado por doña Sonia González, Secretaria, previo al informe la  
11 comisión de Hacienda y Presupuesto.....

12 **El Licenciado Reymond González Zúñiga, Proveedor Municipal** manifiesta, cuando se va a  
13 presentar el informe de recomendación de la proveeduría lo que se hace es que se resume todo  
14 el proceso en un solo documento, el documento por lo general un poco extenso porque conlleva  
15 lo que es desde la solicitud de bienes y servicios que hace la unidad solicitante, todo el proceso  
16 que lleva hasta lo que es la presentación de las ofertas, dicho sea de paso en el informe que  
17 nosotros tenemos acá en efecto se presentaron dos ofertas así constan, de las dos ofertas se hace  
18 un proceso de revisión de las mismas se someten a lo que son los criterios en este caso de la  
19 parte de la oficina legal y de la parte técnica, los criterios que son dados por ellos aparecen en  
20 el informe de la proveeduría, en donde se vierten los criterios y eso se vierte con el propósito de  
21 determinar si las ofertas que se presentan son admisibles, entonces inclusive en el documento  
22 de la proveeduría en la página 8 aparece una tabla 1 estudio y ofertas ahí se hace una  
23 comparación de las ofertas en una situación de que cumplen o no cumplen, ahí mismo se sigue  
24 con lo que es la subsanación de documentos que se pidieran en algún momento, se ponen un  
25 pantallazo de lo que son las respuestas que se dieran en SICOP y también accesos que si le dan  
26 un clic y puede mostrar directamente así con la pantallita lo que nosotros estamos poniendo ahí.  
27 En el caso de las dos ofertas que se presentaron la oferta 1 fue la que presentó en este caso una  
28 persona física Keila Álvarez Artavia y la oferta 2 que está presentada por el Consorcio Infancia  
29 Crece, posteriormente se determinó un cuadrado en la página 10 que ambas ofertas cumplen en  
30 lo que es la revisión legal y la revisión técnica, son las únicas dos ofertas que se presentaron al



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 concurso. Después de que se tiene las ofertas como admisibles se hace la comparación de éstos  
2 mediante los factores de evaluación que se establecieron previamente, para poder establecer esa  
3 comparación se establece un cuadro de resultados para determinar los valores según el sistema  
4 de valoración de ofertas y en este cuadro se trasladan los valores que nos dieron cada uno de los  
5 informes, en este caso el informe técnico que es el previsto, un cuadrillo un poquillo grande que  
6 está en la página 11 del informe donde resume los puntajes obtenidos y aparece la primer oferta  
7 presentada por el Consorcio ICQ le dio 96.63 y en cuanto a la segunda oferta presentada por  
8 Keila Álvarez le dio los 100 puntos.....  
9 El detalle de ese puntaje aparece allí y si se tuviera dudas sobre por qué salió ese puntaje es a  
10 partir de ahí nos podemos ir al informe técnico lo que pasó es que darle trazabilidad en la sesión  
11 ahorita a cada uno de esos puntos es un poco extenso porque para sacar ese cuadro duramos por  
12 lo menos más de ocho horas en la fabricación, entonces es bastante tedioso ir a buscarlo y  
13 trasladar los datos.....  
14 A partir de eso el sistema de valoración nos dice a partir del puntaje cuál es la oferta que estaría  
15 ganando. La administración lo que hace es que primero establece los factores el valor y después  
16 los actualiza en SICOP, en SICOP tenemos un problemita con un puntaje que cuando se crean  
17 los factores de evaluación hay que establecer un tipo de dato y en su momento el tipo de dato  
18 no se estableció bien, entonces lo que no nos permite después modificarlo pero eso no significa  
19 que nos vaya a causar un daño en el concurso porque mientras quede documentado no pasa  
20 nada, entonces en el punto 1.4.1 si hace una aclaración al resultado de ofertas en SICOP que es  
21 posiblemente el punto en donde hay ahí alguna confusión y dice de la siguiente forma para la  
22 oferta 1 presentada por el consorcio ICQ Corredores en el expediente electrónico dentro del  
23 registro de evaluación de ofertas con criterios de evaluación existe un problema donde el tipo  
24 de dato definido en los factores experiencia de profesionales que van a laborar en CECUDI que  
25 obtienen 34.75 y experiencia del personal de apoyo y asistencia a laborar en CECUDI que  
26 obtienen 24.8 ya que el programa no acepta decimales también en el caso del factor generación  
27 de empleo local que le dio en 2.083 que nos permite cambiar el valor dado por el oferente véase  
28 que la evaluación electrónica daría entonces 98 dato que es erróneo puesto que realmente  
29 corresponde a 96.63, entonces qué es lo que pasa, ese dato que dice generación de empleo local  
30 cuando uno lo selecciona dentro de los parámetros que tiene SICOP hay uno que dice tipo



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 similar a precio y el otro de este tipo año meses días de ahí hay una serie de parámetros que uno  
2 le pone, pero que no están muy claros entonces ese lo seleccionamos tipo precio porque lo que  
3 consideramos que se podía adaptar por la cantidad de datos que tenía, pero lo que ocurre después  
4 cuando consultamos SICOP nos dicen no, es qué tipo precio solamente puede definir uno y si  
5 defines otro cuando le mete el dato del proveedor cuando hace la oferta después no se puede  
6 modificar, entonces ahora cómo hacemos, nada más se consigna en el informe y eso fue lo que  
7 hicimos, porque el proveedor cuando presenta su oferta él dijo en este factor yo me voy a poner  
8 un 5 y ustedes tienen que corroborar cuando nos corroboramos no tiene el 5% tienen 2.083 pero  
9 no le podemos cambiar el dato que dio, ese es el error que está dando, y en los otros dos factores  
10 el problema es que no le podemos meter los decimales, pero para efectos de contabilizarlos si  
11 tenemos que considerarlo, entonces esa es la confusión que hay solamente y al final la  
12 calificación entonces quedan 96.63 contra 100 y la estamos recomendando que se adjudique es  
13 100 no sé si con eso queda un poquito claro el asunto o alguna otra duda. ....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta alguna  
15 otra consulta, sino hay consultas somete a votación la recomendación de Adjudicación de la  
16 Comisión de Hacienda y Presupuesto.....  
17 Sometido a votación, es aprobado con seis votos de los señores regidora Bernabé Chavarría,  
18 Laura, Arias Castrillo, Marcela Grillo Castillo, Cristian García Miranda, José Luis Serrano  
19 Acosta y Jehimmy Mendoza Díaz. Acuerdo definitivamente aprobado. **Ver artículo de**  
20 **acuerdos**.....

21 Un voto en contra de la Señora Katherine Rodríguez Maroto. ....

22 **ARTÍCULO IV.**

23 **APROBACION DE ACTAS.** .....

24 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** somete a votación  
25 la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N°22, celebrada el 22 de octubre del 2021.....  
26 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N°22, sin  
27 objeciones. ....  
28 Seguidamente somete a votación la aprobación del acta de la **SESIÓN ORDINARIA N°77**,  
29 celebrada el 25 de octubre del 2021, misma que presenta las siguientes observaciones: .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, quería hablar sobre la  
2 extensión del acta, he insistido en varias ocasiones, y considerando que llevamos varios meses  
3 sin asesor legal deberíamos buscar en otra corporación municipal, para ver cómo se introduce  
4 alguna información en el acta, creo totalmente innecesario que aparezca dentro del acta los  
5 carteles de adjudicación, está bien que aparezca en los acuerdos, para eso se hace un expediente  
6 para incorporar esa información, no es posible leer un acta tan extensa y también el trabajo  
7 secretarial que eso implica, pudiendo omitirse.....

8 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta que la  
9 otra semana hay una reunión en San José con el ICAP para ver el nombramiento del Asesor,  
10 también vamos hacer la consulta Legal en la Unión Nacional de Gobiernos Locales de no incluir  
11 esos datos en el acta.....

12 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** hace referencia a la página #51, línea #25, dice  
13 LEY ESPECIL, léase correctamente LEY ESPECIAL.....

14 De igual manera los acuerdos indicar que los acuerdos #03, #4 y #05 no fueron acuerdos  
15 aprobados por unanimidad, para que se revise.....

16 Se acogen las objeciones de las Regidoras Rodríguez Maroto y Grillo Castillo, se procede a  
17 corregir el acta.....

18 Con las objeciones planteadas, somete a votación el acta de la sesión ordinaria N°77.....

19 Por unanimidad, el Concejo Municipal aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N°77.....

20 **ARTÍCULO V.**

21 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** .....

22 **Se recibe oficio CG-073-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho, Asamblea**  
23 **Legislativa,** la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, consulta el  
24 proyecto 22.270 “ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY  
25 GENERAL DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994”.....

26 *Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley*  
27 *22.270, siempre y cuando se tome en cuenta a las municipalidades que se encuentran ubicadas*  
28 *en los cantones fronterizos en la transferencia de estas donaciones, para que puedan*  
29 *desarrollar sus propios cuerpos policiales municipales y así darle mayor tranquilidad y*  
30 *seguridad a nuestros ciudadanos. Ver artículo de acuerdos.....*





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

- 1 **Se recibe oficio CPEM-080-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho,**  
2 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo  
3 Local Participativo consulta el proyecto 22.610 “LEY PARA AUTORIZAR A LOS  
4 CONCEJOS MUNICIPALES A REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS  
5 COMISIONES”.....  
6 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley 22.610. **Ver artículo de**  
7 **acuerdos**.....  
8 **Se recibe oficio CPEM-085-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho,**  
9 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo  
10 Local Participativo consulta el expediente 21.839 Ley “LEY PARA PROMOVER LA  
11 REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES DESDE LO  
12 LOCAL MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 Y 10; ADICIÓN DE  
13 UN ARTÍCULO 10 BIS; 3 BIS; 9 BIS, 78 BIS Y UN 3 TER AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY  
14 N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL  
15 ARTÍCULO 19 DE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS, LEY N.º 5060, DE 22  
16 DE AGOSTO DE 1972 Y SUS REFORMAS; MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DE LA  
17 LEY DE CONSTRUCCIONES, LEY N.º 833, DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1949 Y SUS  
18 REFORMAS Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESPECIAL PARA LA  
19 TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS: ATENCIÓN PLENA Y EXCLUSIVA DE LA  
20 RED VIAL CANTONAL, LEY N.º 9329 Y SUS REFORMAS”.....  
21 Por unanimidad, se acuerda apoyar el proyecto de ley 21.839. **Ver artículo de acuerdos**.....  
22 **Se recibe oficio CPEM-084-2021, suscrito por la Señora Ericka Ugalde Camacho,**  
23 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo  
24 Local Participativo consulta el expediente 22.381 del proyecto “SERVICIO DE SALUD  
25 ANIMAL MUNICIPAL”.....  
26 Por unanimidad, se acuerda apoyar el proyecto de ley 22.381. **Ver artículo de acuerdos**.....  
27 **Se recibe copia de nota sin número de oficio, suscrito por el Señor Albino Vargas**  
28 **Barrantes, Secretario General, Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados,**  
29 **ANEP,** referente a consulta sobre proyecto “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los  
2 derechos de las personas trabajadoras”, expediente No. 21.182.....

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, solicita a la  
4 Señora Secretaria del Concejo enviarlo a los miembros del Concejo para analizarlos y retomarlos  
5 dentro de ocho días.....

6 **Se recibe nota sin número de oficio, suscrito por el Licenciado Roberto Josué Meléndez**  
7 **Brenes, Secretario Municipal de Santa Ana**, transcribe acuerdo 38, tomado en la Sesión  
8 Ordinaria N°77, celebrada el 19 de octubre del 2021.....

9 Acuerdo 38: Declarar al Cantón de Santa Ana como territorio libre de exploración y explotación  
10 de gas natural y petrolera.....

11 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.** .....

12 **Se recibe nota del Señor Javier Alfaro Navarrete, vecino de Caracol**, la Comisión Nacional  
13 de Emergencias contrato una máquina para hacer una desviación de aproximadamente cien  
14 metros a las aguas del Rio La Vaca, en Caracol de Laurel, se contrató por 300 horas según  
15 versión del operador de la máquina, se agotaron las 300 horas y el trabajo no se terminó.....

16 Por tal razón, sugiero visiten el lugar y verifiquen el trabajo, de igual manera vean como está la  
17 carretera principal de Caracol es un desastre.....

18 Por unanimidad, se acuerda direccionar esta nota a la Comisión Nacional de Emergencias para  
19 lo que corresponde. **Ver artículo de acuerdos.**.....

20 **Se recibe oficio DFOE-SEM-1159, suscrito por la Licenciada Grace Madrigal Castro,**  
21 **Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de seguimiento**  
22 **para la mejora pública, Contraloría General de la República**, remite el informe N° DFOE-  
23 SEM-SGP-00001-2021, “Índice Institucional de cumplimiento de disposiciones y  
24 recomendaciones (IDR)”.....

25 El IDR tiene como propósito de medir la eficacia, eficiencia y gestión de los sujetos  
26 fiscalizadores, respecto a la atención de las disposiciones y recomendaciones contenidas en los  
27 informes de auditoría del periodo 2019-2020, según los avances logrados al 31 de julio de 2021.

28 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.** .....

29 **Se recibe AL-21.592-OFIC-151-2021, suscrito por la Señora Marcia Valladares Bermúdez,**  
30 **Asamblea Legislativa**, la Comisión Especial Investigadora de la Provincia de Limón, consulta



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 el Expediente N° 21.592: “AMPLIACIÓN DE LAS POTESTADES MUNICIPALES PARA  
2 DONAR BIENES A FIGURAS PRIVADAS”.....  
3 Por unanimidad, se acuerda apoyar el proyecto de Ley 21.592. **Ver artículo de acuerdos**.....  
4 **Se retoma oficio AL-CPOECO-1626-2021, suscrito por la Señora Nancy Vilchez Obando,**  
5 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos consulta el  
6 expediente 22282, LEY ESPECIAL PARA EL COMERCIO SOBRE RUEDAS.....  
7 Por unanimidad, se acuerda apoyar el proyecto de Ley 22.282. **Ver artículo de acuerdos**.....  
8 **Se retoma oficio CPEM-077-2021, suscrito por la Señora Erika Ugalde Camacho,**  
9 **Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo  
10 Local Participativo consulta el proyecto “LEY DE VIVIENDA MUNICIPAL”, expediente 22.487.  
11 Por unanimidad, se acuerda apoyar el proyecto de Ley 22.487. **Ver artículo de acuerdos**.....  
12 **Se recibe correo electrónico de SICOP,** informa que se ha remitido para su análisis y  
13 aprobación los siguientes carteles:.....  
14 “Suministro y colocación de carpetas asfálticas y tratamientos superficiales bituminosos tipo 3  
15 en la red vial cantonal del Cantón de Corredores”.....  
16 “Compra de llantas para flotilla de la Municipalidad de Corredores”.....  
17 *Por unanimidad, se acuerda trasladar estos carteles a la Comisión de Hacienda para su análisis*  
18 *y recomendación del Concejo Municipal, para lo cual se convoca a la Comisión de Hacienda*  
19 *el miércoles 03 de noviembre del 2021, a las 3:00 p.m., que el Señor Proveedor Municipal esté*  
20 *presente en la reunión. Ver artículo de acuerdos*.....  
21 **Se recibe correo electrónico, suscrito por el Señor Christian Astorga Patterson, regidor**  
22 **propietario,** por motivos de salud no puede estar en la sesión de hoy, adjunta comprobante  
23 médico.....  
24 **El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.** .....  
25 **Se recibe copia de oficio MC-DSC-052-2021, suscrito por la Licenciada Jeily Guerra**  
26 **Potoy, Área de Desarrollo Social y Cultural, Municipalidad de Corredores,** comunica que  
27 en relación a los procesos de Desarrollo Social que se están trabajando en esta área, el de  
28 Atención a Personas en Condición de Calle se está llevando a cabo de manera articulada con la  
29 Asociación Comunidad Cristiana: Fuente de Vida. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 En este sentido es importante mencionar que esta población se encuentra en condición de  
2 vulnerabilidad social y lo que se busca con estas acciones es ofrecer condiciones mínimas de  
3 vida, donde se les ofrece un plato de comida caliente, un lugar para asearse, algunos servicios  
4 de corte de cabello, uñas, control de vacunación entre otras, ropa y zapatos además del apoyo  
5 psicosocial que realiza la organización religiosa, de modo que se puedan poco a poco ir  
6 reinsertando a la sociedad aquellos que así lo desean y comprometiéndose con las instancias que  
7 los están apoyando, lográndose una mejor respuesta en los espacios donde normalmente se  
8 ubican.....

9 Esto en concordancia con la solicitud recibida de parte de la Cámara de Comercio y la Fuerza  
10 Pública para unir esfuerzo en buscar una salida a la problemática social que se venía  
11 presentando con ellos en las áreas de estacionamiento y otros con los clientes y demás  
12 situaciones ilícitas que podrían darse, situación que se estaba complicando con esta población.  
13 De ahí la necesidad de incorporar un presupuesto que permita apoyar con el trabajo que ya se  
14 viene haciendo con la compra de ropa segundo uso (paca de ropa americana), zapatos de bajo  
15 costo que permita solventar esa necesidad que por las condiciones físicas que ellos presentan,  
16 se dificulta más lograr conseguir por donación.....

17 Es importante mencionar que estos procesos de incorporación a la sociedad civil organizada y  
18 otros actores comunitarios en resolución de las problemáticas sociales vienen a fortalecer ese  
19 lema que se tiene en los procesos del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible,  
20 cuyo centro son las personas y su eslogan es no dejar a nadie atrás especialmente a aquellos más  
21 necesitados, y en este caso las Personas en Condición de Calle, son un grupo totalmente  
22 vulnerabilizado que requiere que no los dejemos atrás. ....

23 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, si el Concejo Municipal  
24 apoya que de Caja Chica le compremos doscientos mil colones en zapatos de bajo costo para  
25 donar zapatos para estas personas y doscientos mil colones en pacas de ropa, por eso Jeily  
26 Guerra está pidiendo un voto de apoyo del Concejo para que de Caja Chica hagamos esas  
27 compras y las mantengan ahí para que tengan un stop.....

28 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal**, manifiesta es de  
29 la parte social, hay un rubro para esto don Carlos Viales.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta como el lunes se va a  
2 presentar una modificación se puede incluir.....

3 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** expresa, los que  
4 estemos de acuerdo que levantemos la mano.....

5 Por unanimidad, se acuerda apoyar la gestión del Área de Desarrollo Social y Cultural,  
6 Municipalidad de Corredores. **Ver artículo de acuerdos**.....

7 **ARTÍCULO VI.**

8 **INFORMES DE REGIDORES (AS)**.....

9 Se conoció en el artículo III, atención al Público.....

10 **ARTÍCULO VII.**

11 **INFORMES DE SÍNDICOS.** .....

12 No se presentaron informes de Síndicos por escrito.....

13 **ARTÍCULO VIII.**

14 **INFORMES DE ALCALDÍA.** .....

15 No hay informes de alcaldía.....

16 **ARTÍCULO IX.**

17 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

18 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** consulta si ya se publicó el reglamento de  
19 prohibición y dedicación exclusiva, porque había que informarle a la Contraloría General de la  
20 República, ya que nos habían dado un plazo.....

21 **La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo** contesta que ya se mandó a  
22 publicar, tal vez esta semana o la otra sale publicado.....

23 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** pregunta al señor Alcalde Municipal sobre la  
24 gestión que se iba hacer acerca del problema que estaban pasando los vecinos en la quebrada  
25 Negra de Abrojo, para saber si resolvió algo, para comunicarles a los vecinos.....

26 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta que está a la espera que le  
27 trasladen el acuerdo. ....

28 **La Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo** manifiesta, que ese día se delibero  
29 bastante sobre el tema, pero no se sometió a votación la propuesta de acuerdo.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** manifiesta vamos  
2 a retomar la propuesta de acuerdo, por lo tanto someto a votación el acuerdo de trasladar la  
3 solicitud del Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, a la Administración para que la Comisión  
4 Local de Emergencias envíe un informe a la Comisión Nacional de Emergencias si existe la  
5 posibilidad de autorizar al Ingeniero de la Comisión Nacional de Emergencias a mover la  
6 maquinaria a ese otro punto en específico.....  
7 Sometido a votación es aprobado. **Acuerdo definitivamente aprobado. Ver artículo de**  
8 **acuerdos**.....  
9 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** manifiesta, en los días huelga se colocaron unas  
10 vallas, pero esas vallas vinieron a reducir el espacio lo que ha provocado accidentes con ciclistas,  
11 a quién le podemos consultar si esas vallas estarán colocadas indefinidamente, ya que reduce el  
12 espacio de maniobra de los vehículos. ....  
13 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** responde habría  
14 que hacer la consulta a Ingeniería de Tránsito, que nos justifiquen técnicamente la ubicación,  
15 los que estén de acuerdo que levanten la mano. Sometido a votación es aprobado. **Ver artículo**  
16 **de acuerdos**.....  
17 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** expresa, cómo va la investigación de la  
18 vivienda que está cerca de la toma de agua de la ASADA La Cartonera.....  
19 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, su consulta  
20 preocupa mucho porque hay un Órgano Director donde está la Señora Secretaria y el Asesor  
21 Legal, al no estar el Asesor Legal es preocupante, es por esta razón que estoy solicitando ir a  
22 San José la otra semana por este nombramiento, para ver que figura hay, sino buscar otra  
23 alternativa de solución, este es un paso que debemos acelerar pronto.....  
24 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta estuve conversando con el  
25 Licenciado Eddie Camacho Madrigal, Abogado de planta sobre una reforma al artículo del  
26 Reglamento de Mercados, reglamento que está en el Departamento de Secretaria para publicar,  
27 pero creo que no vale la pena publicarlo porque estamos trabajando en una propuesta para un  
28 reglamento moderno e integral.....  
29 Estoy viendo la posibilidad cuando entremos en enero de empezar a trabajar con JUDESUR



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 para ver la posibilidad de lograr sacar recursos para remodelar toda la terminal de buses y el  
2 mercado, hacerlo más llamativo, seguro y competitivo.....

3 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo** pregunta al Señor Alcalde Municipal, cuánto  
4 podría durar la propuesta del nuevo reglamento, porque el acuerdo que se había tomado en su  
5 momento era debido a dos solicitudes presentadas por los familiares del Señor Eddy Sosa y de la  
6 señora Amada Blanco, porque los propietarios fallecieron y no se les podía renovar la patente,  
7 incluso hasta el Ministerio de Salud los estaba presionando, no sé si se les habrá solucionado.

8 **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal** manifiesta, no le podría decir si quince  
9 o veintidós días, pero lo estamos trabajando, pero si deberíamos tomar un acuerdo en ampliar a  
10 las personas que están mientras trabajamos en el reglamento nuevo para no dejarlas  
11 desprotegidas.....

12 Entonces podríamos acogernos a ese acuerdo y decir que en razón que la administración está  
13 trabajando en una propuesta integrada de un nuevo reglamento para el alquiler de los locales de  
14 mercado, se le amplía la permanencia por un mes.....

15 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal** indica, sería un  
16 transitorio, con la muerte de un familiar continúan con la actividad, ya escuchamos a don Carlos  
17 Viales, que el abogado de planta nos ayude con la redacción, los que estemos de acuerdo que  
18 levantemos la mano. Por unanimidad se acuerda aprobarlo. **Ver artículo de acuerdos**.....

19 Comunica también el Señor Presidente que tenemos pendiente para retomar hoy el oficio C-  
20 134-2021 de la Procuraduría General de la República, referente a la eventualidad que los  
21 representantes de la Asociación de Concesionarios del Depósito Libre de Golfito, Poder  
22 Ejecutivo o de las Municipalidades, les asista un motivo de recusación o abstención, y se  
23 requiera de su participación para formar quorum funcional, podrá integrarse excepcionalmente  
24 la Junta Directiva de la Junta De Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) con miembros  
25 ad-hoc, siempre y cuando sean designados por el mismo procedimiento de nombramiento de  
26 sus titulares.....

27 Habíamos quedado que para el día hoy se trajeran propuestas de posibles nombres de personas  
28 que puedan ocupar este cargo de suplentes en la Junta de JUDESUR, si no traen propuestas yo  
29 traigo una propuesta, sino hay más propuestas someto a votación el nombramiento de la  
30 Licenciada Anais Solís Vega, cédula 601890789.....





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Por unanimidad, se acuerda aprobar el nombramiento de la licenciada Anais Solís Vega, con  
2 cédula de identidad N°601890789, como miembro suplente ad-hoc, del representante del  
3 Concejo Municipal de Corredores ante la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur  
4 (JUDESUR). Acuerdo definitivamente aprobado. **Ver artículo de acuerdos.....**

5 **ARTÍCULO X.**

6 **ASUNTOS DE SÍNDICOS.....**

7 **No se presentaron asuntos de sindicos.....**

8  
9 **ARTÍCULO XI.**

10 **MOCIONES.....**

11 **Moción C3-2021, presentada por las Señoras regidoras propietarias Marcela Grillo**  
12 **Castillo y Katherine Rodríguez Maroto**

13 Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal faculta a los regidores a presentar mociones  
14 y proposiciones.

15 1. Que por disposición del artículo 169 de la Constitución Política de Costa Rica, les  
16 corresponde a las municipalidades en forma autónoma administrar los intereses y servicios  
17 locales.....

18 **CONSIDERANDO.....**

19 I. Que se plantea desde la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer, la necesidad de  
20 elaborar una política para la igualdad y equidad de género, que permita promover la  
21 transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en todo el quehacer municipal.

22 II. Que mediante intervenciones que con anterioridad han realizado las regidoras integrantes de  
23 la Comisión Municipal de la Mujer, en sesión Ordinaria N°09 del 30 de junio del 2020, e informe  
24 presentado en sesión ordinaria N° 10 del 06 de julio del 2020, se ha planteado al Concejo  
25 Municipal, la necesidad e importancia de contar con su apoyo y el de la Administración  
26 Municipal, en la hoja de ruta y acciones previas, para lograr la construcción de la Política Pública  
27 Cantonal de igualdad Asertiva entre Hombres y Mujeres del cantón de Corredores; también, se  
28 detallan las acciones en las que encuentra trabajando la citada comisión para lograr lo  
29 encomendado. No obstante, a la fecha el Concejo Municipal no ha adoptado el acuerdo de apoyo  
30 respectivo.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 III. Que la Comisión Municipal de la Mujer se integra a trabajar y coordinar con el Área de  
2 Desarrollo Social y Cultural, Oficina Municipal de la Mujer, ambas instancias de la  
3 Municipalidad de Corredores y con el apoyo interinstitucional del Instituto de Capacitación y  
4 Formación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, la hoja de ruta para la construcción de la  
5 Política Pública Cantonal de igualdad Asertiva entre Hombres y Mujeres.....

6 IV. Que la Política que se busca construir tiene como objetivo promover el enfoque de igualdad  
7 y equidad de género en el cantón de Corredores, para generar un acceso equitativo a los recursos,  
8 servicios y programas municipales, que permita la disminución de brechas existentes.....

9 V. Que es necesario contar con la manifestación del Concejo Municipal de Corredores, en su  
10 apoyo a la construcción e implementación de la Política Pública Cantonal de igualdad Asertiva  
11 entre Hombres y Mujeres del cantón de Corredores.....

12 **POR TANTO:** Proponemos a este honorable Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo:

13 1. El Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar la construcción e implementación de la  
14 Política Pública Cantonal de igualdad Asertiva entre Hombres y Mujeres del cantón de  
15 Corredores. Asimismo, manifiesta su apoyo y compromiso con las gestiones que desarrolle la  
16 Comisión Municipal de la Mujer para alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, en la  
17 hoja de ruta para la construcción de la política en mención y así iniciar un proceso municipal de  
18 cambio y de acceso equitativo a los recursos, servicios y programas municipales, que permita la  
19 disminución de brechas existentes.....

20 2. Se solicite a la administración municipal incluir en la próxima modificación presupuestaria,  
21 los recursos necesarios para contratar los servicios de un profesional en planificación, que se  
22 encargue de darle ejecución al diagnóstico que resulte de los procesos consultivos y a la  
23 construcción y redacción de esta Política de igualdad asertiva entre hombres y mujeres del  
24 cantón de Corredores. Asimismo, que de previo a asignar los recursos pertinentes, se consulte a  
25 la Comisión Municipal de la Mujer, el presupuesto que se ha proyectado para cada una de las  
26 acciones que debe ejecutar el profesional que sea contratado.....

27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández, Presidente Municipal,** manifiesta los que  
28 estemos de acuerdo en apoyar la moción, que levantemos la mano.....

29 Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba esta moción, y como definitivamente aprobada.

30 **Ver artículo de acuerdos.** .....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

**ARTÍCULO XII.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**

**Acuerdo N°01:** Por unanimidad como definitivamente aprobada y con dispensa de trámite de Comisión, el Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación interna N°09-2021, por un monto de ¢9.683.060.28 (nueve millones seiscientos ochenta y tres mil sesenta colones con veintiocho céntimos. A continuación se detalla la modificación:

CODIGO PRESUPUESTARIO											
P	A	S	G	Pro y.	Meta	Código	Nombre	Saldo disponible	Suma que se rebaja	Suma que se aumenta	Nuevo saldo
03			6	5	P1-10	50299	Construcciones adiciones mejoras	14.528.317,98	2.273.060,70		12.255.257,28
03			6	7	P1-10	50299	Construcciones adiciones mejoras	4.726.939,30		2.273.060,70	7.000.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>								<b>¢19.255.257,28</b>	<b>¢2.273.060,70</b>	<b>¢2.273.060,70</b>	<b>¢19.255.257,28</b>

Justificación: Se rebaja ¢2.273.060,70 millones del proyecto de pista de patinaje parque Ciudad Neily para reforzar proyecto pista de patinaje de parque de Paso Canoas.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA												
PROYECTO PARQUE DE PASO CANOAS - ALUMBRADO DEL PARQUE DE LA CUESTA DISTRITO DE CANOAS - LA CUESTA SE SOLICITA LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN:												
P	A	S	G	Proy.	Meta	Código	Nombre	Saldo	Rebajo	Aumento	Nuevo saldo	
03				06	03	P 3-22	50299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	¢ -	¢ -	¢4.531.397,62	¢4.531.397,62
03				06	03	P 3-22	20399	Otros materiales y productos de uso de la construcción	¢554.961,94	¢ 554.961,94	¢-	¢ -
03				06	03	P 3-22	20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	¢19.951,75	¢19.951,75	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	00102	Jornales	¢270.128,24	¢270.128,24	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	00401	Contribución patronal C.C.S.S 9,59%	¢1.411.949,63	¢1.411.949,63	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	00405	Contribución Patronal al B.P.D.C.0.50 %	¢74.517,32	¢74.517,32	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	00501	Contribución patronal al Seguro de pensiones de la CCSS 5,25%	¢782.431,84	¢782.431,84	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	00502	Aporte Pat. Reg. Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	¢223.176,29	¢223.176,29	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	00503	Aporte Patronal Fondo Capitalización Laboral 3%	¢447.855,23	¢447.855,23	¢ -	¢ -
03				06	03	P 3-22	10601	Seguros	¢746.425,38	¢746.425,38	¢ -	¢ -
<b>TOTAL</b>								<b>¢4.531.397,62</b>	<b>¢4.531.397,62</b>	<b>¢4.531.397,62</b>	<b>¢4.531.397,62</b>	



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Proyecto Alumbrado del Parque de la Cuesta, Distrito de la Cuesta. Se solicita realizar la  
2 siguiente modificación, y el monto rebajado trasladar al proyecto parque de Canoas, rubro  
3 503060350299, meta p 3-22:.....

PROYECTO ALUMBRADO DEL PARQUE DE LA CUESTA DISTRITO DE LA CUESTA SE SOLICITA REALIZAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN, Y EL MONTO REBAJADO TRASLADAR AL PROYECTO PARQUE DE CANOAS, RUBRO 503060350299, META P 3-22:											
P	A	S	G	Proy	Meta	Código	Nombre	Saldo	Rebajo	Aumento	Nuevo saldo
03			05	01	P 3-27	20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€8.762.251,00	€2.878.602,38	€ -	€5.883.648,62
03			06	03	P 3-22	50299	Otras construcciones, adiciones o mejoras	€ -		€2.878.602,38	€2.878.602,38
<b>TOTAL</b>								<b>€8.762.251,00</b>	<b>€2.878.602,38</b>	<b>€2.878.602,38</b>	<b>€8.762.251,00</b>

12 Justificación: Se requiere la Contratación de Servicios de Construcción con la finalidad de  
13 obtener el cerramiento perimetral de las canchas existente en el Parque de Paso Canos, por tanto,  
14 se solicita se le de contenido al rubro 503060350299.....

15 **Acuerdo N°02:** Vista la consulta del Registro Nacional de la finca 6-46240-000 propiedad de  
16 Ricardo Neily Limitada con número de plano P-0333641-1973, que mide 10.615, 7 decímetros  
17 cuadrados. Por unanimidad y como definitivamente aprobado se acuerda modificar y adicionar  
18 al acuerdo número N°16 de la sesión ordinaria 74 del 4 de octubre de 2021, para que se lea de  
19 la siguiente manera:.....

20 Por unanimidad y como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda recibir en  
21 donación la finca folio real 6-46240-000, ubicada en el cantón de Corredores, provincia de  
22 Puntarenas, que deberá segregarse de acuerdo al plano 6-2230290-2020, que mide ocho mil  
23 setecientos veintiocho metros cuadrados, para que dicha área se inscriba a nombre de la  
24 Municipalidad de Corredores conforme a lo establecido en el artículo 17 inciso n) del Código  
25 Municipal y al artículo 83 del Código Notarial. Para los efectos de traspaso de segregación y  
26 donación ante la Notaría del Estado se autoriza al licenciado Carlos Viales Fallas en condición  
27 de Alcalde de la Municipalidad de Corredores a comparecer ante la Procuraduría General de la  
28 República -NOTARIA DEL ESTADO-a suscribir la respectiva escritura.....

29 **Acuerdo N°03:** De conformidad con la recomendación de la Comisión Municipal de Hacienda  
30 y Presupuesto que analizó el expediente de la LICITACIÓN PÚBLICA 2021 LN-000001-



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 0004300001, Contratación para operación del CECUDI de Corredores y analizados cada uno  
2 de los informes técnicos y legales emitidos por los profesionales competentes, aportados al  
3 expediente y referenciados en el informe de recomendación de adjudicación realizado por la  
4 Proveduría Institucional; y considerando que el proceso cumple con los requerimientos  
5 mínimos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento.....  
6 De igual forma considerando que existe la urgente necesidad de contar con el servicio requerido,  
7 y conforme lo dispuesto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 27 de la Ley de  
8 Contratación administrativa y 86 de su reglamento, se resuelva dictar acto final de este  
9 procedimiento de la siguiente manera: Por mayoría de seis votos y como definitivamente  
10 aprobado el Concejo Municipal de Corredores acuerda adjudicar el Procedimiento: 2021LN-  
11 000001-0004300001, Contratación para operación del CECUDI de Corredores, mediante  
12 entregas según demanda de servicios a la Señora, KEILA RITA ALVAREZ ARTAVIA, con  
13 No. Identificación: 0603960886.....  
14 Se justifica esta adjudicación en el sentido que el proveedor antes referido, se ajusta a la  
15 estimación presupuestaria establecida, alcanzó la mayor puntuación en el sistema de evaluación  
16 de ofertas y cumple con todos los requisitos señalado en el pliego de condiciones del cartel.....  
17 Monto adjudicado: ¢131,000 (Ciento treinta y un mil colones).....  
18 Plazo de entrega: Disponibilidad inmediata.....  
19 Forma de pago: Contra recibo de productos.....  
20 La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto vota en contra de la aprobación de ésta  
21 adjudicación, en razón que al revisar la documentación que se les envió hay algunos datos que  
22 no le concordaron.....  
23 **Acuerdo N°04:** De conformidad con la resolución C-134-2021 de la Procuraduría General de  
24 la República, referente a la eventualidad que los representantes de la Asociación de  
25 Concesionarios del Depósito Libre de Golfito, Poder Ejecutivo o de las Municipalidades, les  
26 asista un motivo de recusación o abstención, y se requiera de su participación para formar  
27 quorum funcional, podrá integrarse excepcionalmente la Junta Directiva de la Junta De  
28 Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) con miembros ad-hoc, siempre y cuando sean  
29 designados por el mismo procedimiento de nombramiento de sus titulares.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 En razón de lo indicado y al no contar con un suplente el representante del Concejo Municipal  
2 ante este Órgano Colegiado, por unanimidad y como definitivamente aprobado se acuerda  
3 nombrar a la licenciada Anaïs Solís Vega, con cédula de identidad N°601890789, como  
4 miembro suplente ad-hoc, del representante del Concejo Municipal de Corredores ante la Junta  
5 de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR).....  
6 Comuníquese a la Junta Directiva de JUDESUR, para lo correspondiente. Se adjunta el  
7 respectivo curriculum.....  
8 **Acuerdo N°5:** Conocido el oficio N°MC-DSC-052-2021, de la Señora Jeily Guerra Potoy,  
9 dirigida al Señor Alcalde Municipal, solicitando colaboración, a efecto que se asigne un  
10 presupuesto para apoyar el trabajo que se ha venido realizando con otras instituciones para tratar  
11 de reinsertar a la sociedad civil a ciudadanos de la calle. Dichos recursos serían para la  
12 adquisición de ropa, zapatos e implementos de aseo entre otros.....  
13 Referente a esta solicitud, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda en primera instancia  
14 apoyar las gestiones que realiza el Departamento Cultural y Social, en conjunto con otras  
15 instituciones, para la reinsertión a la sociedad civil de los ciudadanos de la calle de este cantón  
16 y a su vez acuerda solicitar a la Administración, analizar la viabilidad de destinar un presupuesto  
17 para la ejecución de este importante trabajo social.....  
18 **Acuerdo N°06:** Con base en la moción aprobada por el Concejo Municipal, por unanimidad y  
19 como definitivamente aprobado el Concejo Municipal acuerda apoyar la construcción e  
20 implementación de la Política Pública Cantonal de igualdad Asertiva entre Hombres y Mujeres  
21 del cantón de Corredores. Asimismo, manifiesta su apoyo y compromiso con las gestiones que  
22 desarrolle la Comisión Municipal de la Mujer para alcanzar las metas y objetivos que se han  
23 trazado, en la hoja de ruta para la construcción de la política en mención y así iniciar un proceso  
24 municipal de cambio y de acceso equitativo a los recursos, servicios y programas municipales,  
25 que permita la disminución de brechas existentes.....  
26 De igual manera se acuerda solicitar a la administración municipal incluir en la próxima  
27 modificación presupuestaria, los recursos necesarios para contratar los servicios de un  
28 profesional en planificación, que se encargue de darle ejecución al diagnóstico que resulte de  
29 los procesos consultivos y a la construcción y redacción de esta Política de igualdad asertiva  
30 entre hombres y mujeres del cantón de Corredores.....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 Asimismo, que de previo a asignar los recursos pertinentes, se consulte a la Comisión Municipal  
2 de la Mujer, el presupuesto que se ha proyectado para cada una de las acciones que debe ejecutar  
3 el profesional que sea contratado.....

4 **Acuerdo N°07:** Escuchada la exposición del Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, referente  
5 a la situación que presenta el puente de Hamaca Sobre el Rio Abrojo, donde se observa que el  
6 rio ya se llevó el dique alrededor de ese puente, quedan como cinco o diez metros para que  
7 llegue a las bases del mismo, de no actuarse pronto sería un monto de millones de colones que  
8 se van a destruir por parte del rio, dejando incomunicada a toda la población de Cacoragua y  
9 toda la población que vive alrededor y al otro lado del rio.....

10 Propone que en vista que la maquinaria de la Comisión Nacional de Emergencias está trabajando  
11 rio arriba llegando casi Abrojo Norte, se analice la posibilidad que por medio de los encargados  
12 de la Comisión de Emergencias de la Municipalidad de Corredores se pongan de acuerdo con  
13 las personas que están trabajando para ver si se le puede dar protección a esa obra civil de  
14 millones de colones.....

15 Ante lo expuesto por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración para que se coordine  
16 con la Comisión Local de Emergencias, para que esta a su vez envíe un informe a la Comisión  
17 Nacional de Emergencias si existe la posibilidad de autorizar al Ingeniero de la Comisión  
18 Nacional de Emergencias a mover la maquinaria a ese otro punto en específico, para dar  
19 protección al mencionado puente. Acuerdo definitivamente aprobado.....

20 **Acuerdo N°08:** Escuchada la exposición del Señor Eduardo Cabezas Dávila, vecino de la  
21 Cartonera el cual solicita al apoyo del Concejo Municipal, para que se instale el servicio de agua  
22 potable, vecinos de la comunidad de la Cartonera y que se ubican después de una quebrada  
23 existente en la comunidad, ni Acueductos ni la ASADA de la Cartonera les ha atendido su  
24 solicitud, alegando que dichas familias se ubican en un terreno municipal. ....

25 Por unanimidad, se acuerda trasladar el caso a la Administración Municipal para que se realice  
26 la inspección de campo respectiva y se brinde un informe al Concejo Municipal, a efecto de  
27 poder dar una respuesta al Señor Cabezas Dávila. ....

28 **Acuerdo N°09:** Se analiza el oficio CG-073-2021, de la Comisión Permanente Ordinaria de  
29 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa consultan a este Municipio el proyecto





**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

- 1 22.270 “ADICIONA UN ARTÍCULO 6° BIS SOBRE DONACIONES A LA LEY GENERAL  
2 DE POLICÍA N° 7410, DEL 26 DE MAYO DE 1994”. .....
- 3 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley 22.270,  
4 siempre y cuando se tome en cuenta a las municipalidades que se encuentran ubicadas en los  
5 cantones fronterizos en la transferencia de estas donaciones, para que puedan desarrollar sus  
6 propios cuerpos policiales municipales y así darle mayor tranquilidad y seguridad a nuestros  
7 ciudadanos. ....
- 8 **Acuerdo N°10:** Analizado el oficio CPEM-080-2021 de la Comisión Permanente Especial de  
9 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo consulta a éste Órgano Colegiado el  
10 proyecto 22.610 “LEY PARA AUTORIZAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES A  
11 REALIZAR SESIONES VIRTUALES EN SUS COMISIONES”. .....
- 12 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
13 proyecto de Ley expediente 22.610.....
- 14 **Acuerdo N°11:** Visto el oficio CPEM-085-2021 de la Comisión Permanente Especial de  
15 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo consultado a esta Municipalidad el  
16 expediente 21.839 Ley “Ley para promover la reactivación económica y la simplificación de  
17 trámites desde lo local mediante la modificación de los artículos 3 y 10; adición de un artículo  
18 10 bis; 3 bis; 9 bis, 78 bis y un 3 ter al Código Municipal, Ley N.° 7794, de 30 de abril de 1998  
19 y sus reformas; modificación del artículo 19 de la Ley General de Caminos Públicos, Ley N.°  
20 5060, de 22 de agosto de 1972 y sus reformas; modificación del artículo 18 de la Ley de  
21 Construcciones, Ley N.° 833, de 2 de noviembre de 1949 y sus reformas y modificación del  
22 artículo 2 de la Ley Especial para la Transferencia de Competencias: atención plena y exclusiva  
23 de la red vial cantonal, Ley N.° 9329 y sus reformas”. .....
- 24 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
25 proyecto de Ley expediente 21.839. ....
- 26 **Acuerdo N°12:** Conocido el oficio CPEM-084-2021 de la Comisión Permanente Especial de  
27 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo consultando a este Municipio el  
28 expediente 22.381 del proyecto “SERVICIO DE SALUD ANIMAL MUNICIPAL”. .....
- 29 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
30 proyecto de Ley expediente 22.381. ....



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 **Acuerdo N°13:** Vista la nota del Señor Javier Alfaro Navarrete, vecino de Caracol de Laurel,  
2 indicado que la Comisión Nacional de Emergencias contrató una máquina para hacer una  
3 desviación de aproximadamente cien metros a las aguas del Rio La Vaca, se contrató por 300  
4 horas según versión del operador de la máquina, se agotaron las 300 horas y el trabajo no se  
5 terminó. Por tal razón solicita visiten el lugar y verifiquen el trabajo, de igual manera vean como  
6 está la carretera principal de Caracol es un desastre. ....  
7 Referente a esta solicitud por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Comisión Local de  
8 Emergencias y a la Comisión Nacional de Emergencias para lo que corresponda. ....  
9 **Acuerdo N°14:** Se conoce oficio AL-21.592-OFIC-151-2021 de la Comisión Especial  
10 Investigadora de la Provincia de Limón de Asamblea Legislativa, consulta a este Municipio el  
11 Expediente N° 21.592: “AMPLIACIÓN DE LAS POTESTADES MUNICIPALES PARA  
12 DONAR BIENES A FIGURAS PRIVADAS”. ....  
13 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
14 proyecto de Ley expediente 21.592. ....  
15 **Acuerdo N°15:** Se retoma el AL-CPOECO-1626-2021 de la Comisión Permanente Ordinaria  
16 de Asuntos Económicos Asamblea Legislativa, consultando a la Municipalidad el expediente  
17 22282, LEY ESPECIAL PARA EL COMERCIO SOBRE RUEDAS. ....  
18 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
19 proyecto de Ley expediente 22.282. ....  
20 **Acuerdo N°16:** Se retoma oficio CPEM-077-2021, de la Comisión Permanente Especial de  
21 Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo consultando a este Concejo Municipal el  
22 proyecto “LEY DE VIVIENDA MUNICIPAL”, expediente 22.487. ....  
23 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en favor de la aprobación del  
24 proyecto de Ley expediente 22.487. ....  
25 **Acuerdo N°17:** Vista la comunicación de SICOP, informando que se ha remitido para su  
26 análisis y aprobación los siguientes carteles: “Suministro y colocación de carpetas asfálticas y  
27 tratamientos superficiales bituminosos tipo 3 en la red vial cantonal del Cantón de Corredores”.  
28 “Compra de llantas para flotilla de la Municipalidad de Corredores”.....  
29 Por unanimidad, se acuerda trasladar estos carteles a la Comisión de Hacienda para su análisis  
30 y recomendación del Concejo Municipal, para lo cual convoco a la Comisión de Hacienda para



**MUNICIPALIDAD DE CORREDORES**  
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°78**  
**01 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

1 el miércoles 03 de noviembre del 2021, a las 3:00 p.m., que el Señor Proveedor Municipal esté  
 2 presente en la reunión.....

3 **Acuerdo N°18:** En razón de la situación que presentan las Señoras Ilvea García Blanco, y Mirna  
 4 Blanco Amador, inquilinas del mercado municipal, respecto a la definición del estado de sus  
 5 contratos de arrendamiento, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda que en razón que la  
 6 Administración está trabajando en una propuesta integrada de un nuevo reglamento para el  
 7 funcionamiento del mercado municipal, se les amplía la permanencia en dichos locales por el  
 8 espacio de un mes, a partir de la comunicación de éste acuerdo. ....

9 **Acuerdo N°19:** Escuchada la exposición del Señor Regidor José Luis Serrano Acosta, sobre la  
 10 permanencia indefinida de las vallas situadas en el centro de Paso Canoas, mismas que fueron  
 11 dejadas después de las huelgas, y que vinieron a reducir el espacio de maniobra de los vehículos,  
 12 provocando accidentes con ciclistas y otros; por unanimidad, se acuerda solicitar al  
 13 Departamento de Ingeniería de Tránsito, brinde a este Concejo Municipal, una justificación  
 14 técnica de la necesidad que las citadas vallas permanezcan en ese sitio, con todos los  
 15 inconvenientes que las mismas producen. ....

**ARTÍCULO XIII.**

**PROPUESTAS RECHAZADAS.....**

No hay propuestas rechazadas.....

**ARTÍCULO XIV.**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete de la noche con cinco minutos del día lunes  
 01 de noviembre del año 2021, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.....

Bernabé Chavarría Hernández  
 Presidente Municipal

Sonia González Núñez  
 Secretaria Concejo Municipal

.....Última Línea.....